C2.- CURRICULUM VITAE EXTENSO

DATOS PERSONALES

NOMBRE: PORFIRIO ALBERTO HERNANDEZ ARENAS

FECHA DE NACIMIENTO: 13 DE NOVIEMBRE DE 1957

LUGAR DE NACIMIENTO: MEXICO DISTRITO FEDERAL

C U R P: [redacted]

DIRECCION: [redacted]

CODIGO POSTAL: [redacted]

TELEFONO PARTICULAR: [redacted]

TELEFONO CELULAR: [redacted]

ESCOLARIDAD PROFESIONAL

- **LICENCIADO EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL**
  UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA Y CIENCIAS
  SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS. (UPIICSA) INSTITUTO POLITECNICO
  NACIONAL (1975-1979)
  CED. PROF. 1396456

- **DIPLOMADO EN INVESTIGACION EDUCATIVA**
  NORMAL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO (1993-1994)

- **MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y GESTION EDUCATIVA**
  UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ.
  (12 DE FEBRERO DE 2011 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2012)
  CED. PROF. 08814824

- **MAESTRIA EN INGENIERIA ADMINISTRATIVA**
- CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VERACRUZ
  (DEL 22 DE FEBRERO DEL 2020 AL 19 DE FEBRERO DEL 2022)
  CED. PROF 13152052

- **DOCTORADO EN EDUCACION**
  CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VERACRUZ
  (17 DE FEBRERO DEL 2014 al 22 DE FEBRERO 2016)
  CED. PROF. 10321196

TIENE PUBLICADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL TRES LIBROS DE AJEDREZ CUYOS TITULOS SON: COMO JUEGAN LOS GRANDES MAESTROS LA DEFENSA INDIA DE DAMA, VARIANTE NIMZOVICH; DEFENSA INDIA DE DAMA, VARI.ANTE PETROSIAN Y LA DEFENSA SICILIANA , VARIANTE NAJDORF. TOMO 1 Y 2)

ESTA POR CONCLUIR EL CONTENIDO DE OTROS TRES LIBRO QUE TITULARA: LA "DIMENSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA; EL TALENTO HUMANO, UN ENFOQUE HUMANISTICO Y EL LIDERAZGO UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL

HISTORIA LABORAL

- JEFE DE PERSONAL DE LA PLANTA No. 2 DE LA EMPRESA "DELHER, S.A."
  (MAYO DE 1979 A ENERO DE 1980)

- ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTROS Y MOVIMIENTOS DEL PERSONAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA.
  (AGOSTO DE 1980 A SEPTIEMBRE DE 1981)

- JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES EN LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA.
  (SEPTIEMBRE DE 1981 A MAYO DE 1982)

- SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES EN LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA.
  (MAYO DE 1982 A AGOSTO DE 1982)

- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES EN LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA.
  (AGOSTO DE 1982 A SEPTIEMBRE DE 1983)

- JEFE DE PROYECTOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL EN LA DIRECCION DE ORGANIZACIÓN Y METODOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA.
  (SEPTIEMBRE DE 1983 A FEBRERO DE 1984)

- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE PERSONAL Y PAGOS EN LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y METODOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA.
  (FEBRERO DE 1984 A JUNIO DE 1985)

- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INFORMACION EN LA CONTRALORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
  (JUNIO DE 1985 AL 31 DE OCTUBRE DE 1985)

- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA.
  (1° DE NOVIEMBRE DE 1985 AL 28 DE FEBRERO DE 1986)

- JEFE DE LA DIVISION DE ESTUDIOS LABORALES Y DESARROLLO DE PERSONAL DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.

(1° DE MARZO DE 1986 AL 1° DE MARZO DE 1989)

- JEFE DEL DEPARTAMENTO ESTUDIOS PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL MODELO DE EDUCACION MEDIO-SUPERIOR DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
  (16 DE ABRIL DE 1989 AL 16 DE AGOSTO DE 1990

- JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN AZCAPOTZALCO.
  (1° DE SEPTIEMBRE DE 1990 AL 28 DE FEBRERO DE 1991)

- SECRETARIO PARTICULAR DEL SUBDELEGADO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS DE LA DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN AZCAPOTZALCO.
  (16 DE MARZO DE 1991 A 30 DE MARZO DE 1993)

- ASESOR DEL DIRECTOR DE PERSONAL DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION E INVESTIGACION TECNOLOGICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA.
  (1° DE ABRIL DE 1993 AL 31 DE ENERO DE 1995)

-- DIRECTOR DE RELACIONES LABORALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA.
(1° DE FEBRERO DE 1995 AL 30 DE AGOSTO DE 1995)

- DIRECTOR DE PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA.
  (1° DE SEPTIEMBRE DE 1995 AL 28 DE FEBRERO DE 1996)

- CONSULTOR EN ADMINISTRACION ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA ANALÍTICA CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.
  (1° DE MARZO DE 1996 AL 30 DE ABRIL DE 1997)

-- DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
(1° DE MAYO DE 1997 AL 16 DE MAYO DE 1999)

- COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL EN LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

(1 DE JUNIO DE 1999 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000)

- GERENTE DE SUELDOS Y SALARIOS EN LA EMPRESA DE PARTICIPACIÒN ESTATAL MAYORITARIA " LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V " (BIRMEX) DE LA SECRETARÌA DE SALUD. (1 DE DICIEMBRE DE 1999 A 31 DE MAYO DE 2000)

--DIRECTOR DE ESTUDIOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN LA DIRECCIÒN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÌA DE HACIENDA Y CRÈDITO PÙBLICO. (1 DE JUNIO DE 2000 AL 15 DE MARZO DE 2001)

--JEFE DE LA DIVISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y METODOS EN EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (16 DE MARZO DE 2001 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003).

--JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DEL CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CENLEX), ZACATENCO, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. (I DE ENERO DEL 2003 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005)

-- GERENTE DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA MEDIX,, S,A (OCTUBRE DEL 2005 AL 16 DE MARZO DE 2007)

--COORDINADOR GENERAL DE LA ESTRUCTURA EDUCATIVA, EN LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEL IPN (30 DE MARZO DE 2007 AL 30 DE JULIO DEL 2009)

--CONSULTOR DE ADMINISTRACION ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA ANALITICA CONSULTORES, S.C
(AGOSTO DEL 2009 AL 16 DE JULIO DE 2011)

EXPERIENCIA DOCENTE

- PROFESOR TITULAR DE EDUCACION MEDIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS (CECYT) "NARCISO BASSOLS" DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DE LAS MATERIAS DE:
  - LECTURA Y REDACCION (CURSOS 1 Y 2)
  - METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION
  - SEMINARIO DE TITULACION

  (DE 1981 A 1986)

- PROFESOR TITULAR DE EDUCACION SUPERIOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA (PLANTEL AZCAPOTZALCO) DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL,(**ACTUALMENTE TRABAJO AQUÍ DESDE 1986 a la FECHA**) DE LAS MATERIAS:
  - ADMINISTRACION INDUSTRIAL
  - INVESTIGACION DE OPERACIONES (CURSO 2)
  - HUMANIDADES (CURSOS 1, 2 Y 3)
  - INGENIERÍA INDUSTRIAL (CURSOS 1 Y 2)
  - HUMANIDADES (CURSOS 4 Y 5)
  - REVISOR DE TRABAJOS DE TITULACION POR CURRICULA
  - PRESIDENTE DE JURADO CALIFICADOR DE TITULACION (DE 1990 AL 2000)

- SUPERVISOR ESCOLAR EN LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA (PLANTEL AZCAPOTZALCO) DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DE LAS MATERIAS:
  - ADMINISTRACION INDUSTRIAL (CURSO 2)
  - INVESTIGACION DE OPERACIONES (CURSO 2)

(DE NOVIEMBRE DE 1991 A NOVIEMBRE DE 1993)

- PERSONAL ACADEMICO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES (PLANTEL VALLEJO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, DE LAS MATERIAS:
  - ADMINISTRACION (CURSOS 1 Y 2)
  - INTRODUCCION A LA ECONOMIA
    (DEL 16 DE MARZO DE 1991 A MARZO DE 1996)

- PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO (PLANTEL CENTRO), SADI CARNOT, Col. SAN RAFAEL, DE LA MATERIA:
  - ADMINISTRACION
    (DEL 15 DE MARZO DE 1991 AL 15 DE JULIO DE 1994)

CURSOS REALIZADOS

- MANUALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CURSADO EN EL CENTRO DE PREPARACION CONTINUA DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.
  (SEPTIEMBRE DE 1981)

- ACTUALIZACION DIDACTICA, CURSADO EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, INCORPORADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.
  (MAYO DE 1984)

- COORDINACION INTEGRAL DE PROYECTOS, CURSADO EN SYSTEMATION DE MEXICO.
  (ENERO DE 1985)

- TECNOLOGIA PARA LA APLICACIÓN DE LA SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA IMPARTIDO POR SYSTEMATION DE MEXICO Y LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y METODOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

(MARZO DE 1985)

- SEMINARIO DE ANALISIS DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, CURSADO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA (PLANTEL AZCAPOTZALCO) DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, CON DURACION DE 40 HRS.
  (DEL 4 AL 15 DE FEBRERO DE 1991)

- CURSO BIMESTRAL DEL IDIOMA DEL INGLES, FRANCES, E ITALIANO, REALIZADOS EN EL CENTRO NACIONAL DE LENGUAS EXTRANJERAS (CENLEX), DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.
  (DE OCTUBRE DE 1990 A DICIEMBRE DE 1993)

- CALIDAD EN EL SERVICIO, CURSADO EN LA SOCIEDAD CIVIL "RAMOS CORTES Y ASOCIADOS", CON UNA DURACION DE 20 HRS.
  (DEL 24 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1992)

- CURSO DE MICROSOFT OFFICE CONOCIMIENTO TOTAL 2000, POR CORRESPONDENCIA (8 MESES).

-- CAPACITACION EN CALIDAD, CURSADO EN EL CENTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO HACENDARIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CON UNA DURACIÓN DE 30 HORAS.
(DEL 4 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2000)

-- CURSO DE INTRODUCCIÓN AL ISO 9000 Y A LAS AUDITORIAS DEL SISTEMA, REALIZADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
(17 DE OCTUBRE DEL 2000)

-- 2DO COLOQUIO DE PLANEACION DIDACTICA Y APRERNDIZAJE EN LAS INGENIERIAS "VINCULACION DE LA PLANEACION Y EL REDISEÑO CURRICULAR
(DEL 2 AL 3 DE JULIO DE 2026)

OTRAS ACTIVIDADES

- COORDINADOR DEL CLUB DE AJEDREZ DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA), DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.
  (ENERO DE 1977 A JUNIO DE 1979)

- JUEZ Y ARBITRO DEL PRIMER TORNEO DE AJEDREZ DE LOS JUEGOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL PATRONATO PARA LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE PROVINCIA (PAEP)
  (ABRIL DE 1977)

- ORGANIZADOR DEL XXIV CAMPEONATO MUNDIAL DE AJEDREZ ESTUDIANTIL 1977, REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA) DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, AUSPICIADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (INDE), LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO Y EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.

- PROMOTOR DEL PROGRAMA NACIONAL DE AJEDREZ EN LA SUBSECRETARIA DE CULTURA Y RECREACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA.
  (AGOSTO DE 1978 A DICIEMBRE DE 1978)

- JUEZ Y ÁRBITRO DEL CONCURSO DE AJEDREZ EN LA V SEMANA CULTURAL DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS TECNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA ZONA.
  (FEBRERO DE 1979)
- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD CIVIL GRECA CULTURAL.
  (NOVIEMBRE DE 1978 A MAYO DE 1979)

- INTEGRANTE DE LA SELECCIÓN DE AJEDREZ DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, QUE VIAJO A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, PARA LLEVAR A CABO ENCUENTROS

CON UNIVERSIDADES AMERICANAS EN EL ESTADO DE CALIFORNIA.
(AGOSTO DE 1980)

- JUEZ Y ARBITRO DEL PRIMER CAMPEONATO DE AJEDREZ, ORGANIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL PARA LAS AREAS DEL C. SECRETARIO Y OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
(MAYO DE 1982)

- MIEMBRO DEL COMITÉ TECNICO DE LAS REUNIONES NACIONALES SOBRE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR QUE ORGANIZO LA ASOCIACION NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
(JULIO DE 1986 A FEBRERO DE 1989).

-- ASESOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE AJEDREZ ESNAJ)
(FEBRERO DE 1989 AL 30 DE JULIO DE 2011)



NOVIEMBRE DE 2026

D.- PROGRAMA DE TRABAJO Y VISIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PROGRAMA DE TRABAJO Y VISIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

El Instituto Politécnico Nacional, es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con autonomía técnica, operativa y administrativa y una de las instituciones públicas de educación superior, media superior e investigación más importantes de México. Cuyo objetivo es: Formar técnicos, ingenieros y profesionistas especializados en ciencia, tecnología, industria y administración para impulsar el desarrollo del país. integra niveles educativos de nivel medio superior, superior, posgrado e investigación.

Actualmente el IPN tiene 82 unidades académicas, 293 programas educativos y una matrícula de más de 221,000 estudiantes.

El Instituto Politécnico Nacional, de acuerdo con cifras oficiales, cuenta con una plantilla activa de más de 25,000 empleados, que dan atención y cobertura a los estudiantes inscritos en sus distintos niveles educativos en el país, distribuida de la siguiente manera:

- **Personal Docente (Maestros e Investigadores):** El IPN cuenta con 16,358 profesores. De este grupo, aproximadamente el 50.2% trabaja a tiempo completo y una parte realiza labores tanto en las aulas como en los centros de investigación avanzada de la institución (1,104 laboran en áreas centrales realizando actividades administrativas)
- **Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (Administrativos):** El cuerpo administrativo y de servicio

del Politécnico se compone de alrededor de 9,000 trabajadores (incluye a 248 directivos y de mando, quienes gestionan desde las áreas, centros y escuelas, los servicios administrativos y escolares).

Desde las áreas centrales se establecen, políticas, normas y actividades, tanto académicas, como administrativas y de gobierno, que le dan rumbo al Instituto y se distribuye la asignación de recursos para la operación y atención de necesidades. toda la infraestructura física y de equipo se planea, organiza y controla bajo supervisión de los órganos de gobierno. El presupuesto anual de recursos federales se controla desde la administración central y se distribuye para cada área, centro o escuela de acuerdo con las necesidades presentadas por cada uno de ellos.

Con esta visión de lo que representa el instituto politécnico nacional, como una de las universidades más importantes del país, con un prestigio internacional por sus egresados, aportaciones e investigaciones realizadas y atender las necesidades educativas que se le demanda a nivel nacional, seguramente dirigirlo representa un reto para cualquiera que se atreva a administrar la complejidad e importancia, de una institución como ésta.

En este sentido, con las condiciones y el número de personal que se tiene para atender el servicio, sostener y mantener el prestigio de una institución educativa reconocida a nivel nacional e internacional, requiere de tener una eficiente administración, que permita continuar y consolidar lo alcanzado y brindar los servicios educativos de calidad que mantiene.

En este punto de la calidad, quiero detenerme por la importancia que representa para una institución educativa, como lo es el instituto politécnico nacional, sobre todo por el prestigio alcanzado entre las mejores universidades, mantener la calidad educativa, seguramente también, es lo más importante en todo el sistema educativo mexicano, y hablar de calidad tendríamos que referirnos a entenderla como una cultura. Una cultura de la calidad de la cual deben ser partícipes los directivos, los docentes, los administrativos y los alumnos de cada escuela. La calidad no es un modelo general ni una receta, se requiere el trabajo conjunto de todos los que integran una comunidad a partir de sus propias fortalezas y debilidades, el reconocimiento objetivo de fallas, errores y la inteligencia para diseñar vías para superarlas, pero sobre todo en la impartición de catedra.

En el Instituto politécnico Nacional, se observa que esta cultura cuesta mucho establecerla, se habla de una enseñanza de calidad, sin precisar que es exactamente, siempre haciendo caso omiso del lugar concreto donde se produce el hecho educativo, como si la calidad se pudiera lograr independientemente de lo que pasa en la realidad cotidiana en las áreas, centros y escuelas.

La visión no solo de las escuelas públicas, sino también del IPN, se observa desde el punto de vista de la cultura tradicional de las escuelas públicas y que juegan un papel importante en sostener la calidad de la educación porque se ha caracterizado por años por: limitado apoyo presupuestal; salarios reducidos de los docentes; acelerado crecimiento de alumnos; número reducido de días efectivos (la cultura del puente);los años de servicio como criterio básico de ascenso; influencia del sindicato en los procesos de ascenso y escalafón; estímulos

generalizados no se estimula la superación individual; escasa actualización del docente; mínimo esfuerzo de evaluación académica, falta de cursos específicos en la materia de trabajo del docente, capacitación en los programas de estudio. etc.

La dinámica del crecimiento de la matrícula escolar en este instituto, puede explicar porque el acento del presupuesto educativo se haya fijado en los rubros de: pago de salarios a docentes, administrativos y directivos, equipamiento de infraestructura básico, mobiliario. limpieza, mantenimiento, recursos didácticos, como costos de operación regular en cada área, centro y escuela.

Los escasos esquemas de capacitación y actualización profesional de los docentes, tiene que ser negociados en cuanto a los horarios en que serán impartidos y en algunos casos, con sus propios recursos económicos.

En qué momento se tiene referencia de la calidad educativa, si el rendimiento académico de los maestros no es evaluado y ponderado en ningún momento de manera explícita ni sistemática. Solo hay intentos con calificaciones referenciadas en los alumnos que en cuyo caso les desborda la emoción y el sentimiento para calificar el desempeño del docente, si me pasó, es buen maestro si no, es el peor. Si bien los propios docentes de un plantel pueden reconocer que tal o cual docente es mejor que el promedio. No existen indicadores para precisar diferencias o para identificar los rasgos específicos de excelencia.

Desde el punto de vista académico y desde la perspectiva de la innovación y el cambio educativo uno de los rasgos distintivos es la centralización en la definición de normas,

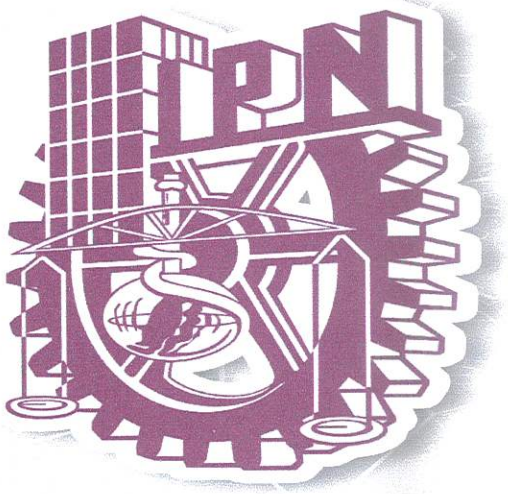
sistemas y criterios, las decisiones al respecto de la calidad educativa, se toman y definen entre los funcionarios académicos, sin consultar ampliamente a los directores y docentes e investigadores de la comunidad politécnica.

Si el instituto politécnico nacional quiere seguir siendo un instituto de prestigio, tiene por consecuencia que elaborar planes y programas de estudio modernos y asegurar entre sus docentes la impartición de catedra de calidad y por ello tiene que elaborar programas de innovación y cambio educativo que aseguren la impartición de educación con calidad.

Hoy ante este marco de visión institucional, se tiene que trabajar un proyecto que vaya encaminando los esfuerzos y la participación de su comunidad académica. Hacia el marco referencial de la calidad educativa y con ello asegure continuar siendo referente educativo a nivel nacional y ratifique su prestigio internacional.

Indudablemente en este proyecto se conjuga los recursos financieros que garanticen se encamine el instituto a trabajar con calidad y consolide su prestigio nacional.

Por lo expresado, presento a la comunidad politécnica el programa de mejoramiento institucional, hacia la calidad educativa.



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, HACIA LA CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo: diseñar estrategias educativas que acerquen más al IPN. en brindar una educación de calidad, que implica la innovación, el cambio educativo y la restructuración administrativa del gasto financiero, estructuras de mando y documentos normativos o de condiciones generales de trabajo.

El programa estará conformado por **CINCO LINEAS DE TRABAJO** primordiales:

La primera: Análisis y reestructuración del gasto financiero de los recursos autorizados por el gobierno federal y los ingresos propios generados.

La segunda: Modernización y actualización de planes y programas educativos de todas las carreras impartidas en el

IPN, así como la capacitación de sus contenidos a los docentes y una nueva visión directiva de calidad.

.

La tercera: Reestructuración de normas, sistemas, criterios y estructuras de mando. que impactan en la modernización de la calidad educativa y a sus ejes financieros.

La cuarta: previsión presupuestal en las relaciones laborales con docentes y administrativos, que aseguren brindar mejores servicios y trámites administrativos del preempleo, empleo y posempleo.

La quinta: ampliación y mantenimiento a la infraestructura educativa, equipo y apoyos educativos hacia el aseguramiento de la calidad y la demanda educativa.

PRIMER AÑO DE GESTIÓN



PRIMERA LÍNEA DE TRABAJO

ANÁLISIS Y REESTRUCTURACIÓN DEL GASTO FINANCIERO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS INGRESOS PROPIOS GENERADOS.

Indudable que el monto de recursos en el presupuesto autorizado año con año, en el instituto politécnico nacional, se ve cada día más limitado para dar atención a la creciente demanda educativa que implica más salones, docentes, administrativo, construcción de edificios o escuelas y el mantenimiento a las mismas, en cada área, centros y escuelas con que cuenta la infraestructura física.

La demanda creciente año con año de aspirantes que desean ingresar el IPN, genera reorientar el gasto y dejar de realizar actividades o proyectos que no tengan una relación directa con la actividad sustantiva que es la cobertura del servicio educativo. Indudablemente se afectan otras actividades.

Por eso mismo es necesario el análisis a la actividad sustantiva y los apoyos directos o indirectos que se generan de ella, con la finalidad de reorientar el gasto y hacerlo más eficiente, que permita seguir prestando los servicios sin deterioro o retraso en su aplicación.

habrá la necesidad de cancelar programas y proyectos que no tengan una relación directa con la actividad sustantiva y que no sumen a la misma, para poder garantizar mayor cobertura educativa sin detrimento de la calidad.

Los ingresos propios generados por las áreas, centros y escuelas deberán de reorientar su obtención, ampliando y mejorando sus servicios para que exista una mayor demanda, generando con ello, la captación de más recursos que apoyen la actividad sustantiva y fomenten la necesidad de conservarse y fortalecerlos. Dichos recursos deberán de emplearse en apoyar la actividad sustantiva y con ello fomentar el hábito de la captación de ingresos.

Consecuentemente se tendrá que replantear ante la secretaria de Educación Pública y la Secretaria de Hacienda, las autorizaciones que implique esta reorientación del gasto de recursos y la ampliación en su caso de los recursos donde se requiera apoyar la actividad sustantiva.



SEGUNDA LÍNEA DE TRABAJO

MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CONTENIDOS EDUCATIVOS DE LAS CARRERAS IMPARTIDAS EN EL IPN, CAPACITACIÓN DE SUS CONTENIDOS A LOS DOCENTES Y UNA NUEVA VISIÓN DIRECTIVA DE CALIDAD

Indudablemente los contenidos de los programas educativos, es la columna vertebral de todo el sistema educativo del instituto politécnico nacional, a la fecha se han estado realizando esfuerzos para aquellos programas que tienen ya por necesidades pedagógicas que modificarse y actualizarse. Quizá los esfuerzos son aislados y no sistemáticos, como deberían de hacerse cada año y tener un trabajo permanente en su revisión.

El personal docente tiene mucha apatía y reticencia a participar totalmente porque estas actividades de trabajar en las actualizaciones de los programas educativos. no representan apoyos para su superación económica y le desgastan en tiempo que tiene que dedicar a su labor docente.

Si a esto le sumamos que no existen insumos de información de ninguna especie para conocer los nuevos conocimientos en materias específicas del conocimiento, hace más complicado y tortuoso los trabajos de actualización y modernización de los programas

El desarrollo tecnológico y de información, requieren de establecer un trabajo periódico de insumos de la información para conocer las nuevas tendencias que las universidades modernas realizan para mantener al día sus programas de estudio,

La conveniencia de generar mecanismos y estrategias de esta naturaleza podrían ahorrar muchos esfuerzos, a las áreas, centros y escuelas de nuestro instituto, en mantener actualizados los contenidos educativos por carrera, y conocer con oportunidad, el nuevo conocimiento que se va desarrollando en otros países donde, se presta mucha atención al cambio y a la modernidad educativa para mantenerse con rumbo y como escuelas de primer mundo.

Esto permitiría que la información del nuevo material de contenidos. se diera a conocer a la planta docente y que esta realizara un análisis en sus academias de la pertinencia para proceder a realizar mejoras a los contenidos de los programas vigentes y mantenernos a la vanguardia de lo ultimo que el conocimiento moderno aporta y tener programas actualizados.

La creación o reorientación de un área de información y diseño de programas educativos, seria de mucha ayuda para conservar la calidad en los contenidos de los programas de estudio de todas las carreras y quitarle una carga adicional al docente y que este tuviera elementos de información para la toma de decisiones. Esto seria un nuevo enfoque que sumaría apoyos para garantizar la calidad educativa en nuestro instituto y nos pondría a la vanguardia en la elaboración de programas educativos.

Existe también la necesidad que no solamente se actualicen los programas de estudio, sino que al docente quien está a cargo de su enseñanza, se les capacite en razón de los nuevos contenidos, el instituto politécnico nacional tiene áreas especificas que bien se coordinarían con esta nueva área de diseño de programas académicos y en base a las fuentes de contenido, se prepararían cursos de capacitación para tales efectos. Seria todo un cambio educativo en la cultura de calidad.

También se ha olvidado que hay que establecer esquemas de actualización en el trabajo que capaciten a directivos y docentes en la filosofía y métodos de calidad educativa, para fijarse metas significativas, trabajar con efectividad y ponderar la relevancia de su trabajo. La actualización y capacitación permanente del directivo, docente y administrativo en su materia de trabajo es el mejor recurso para cualquier proyecto de calidad que signifique innovación.

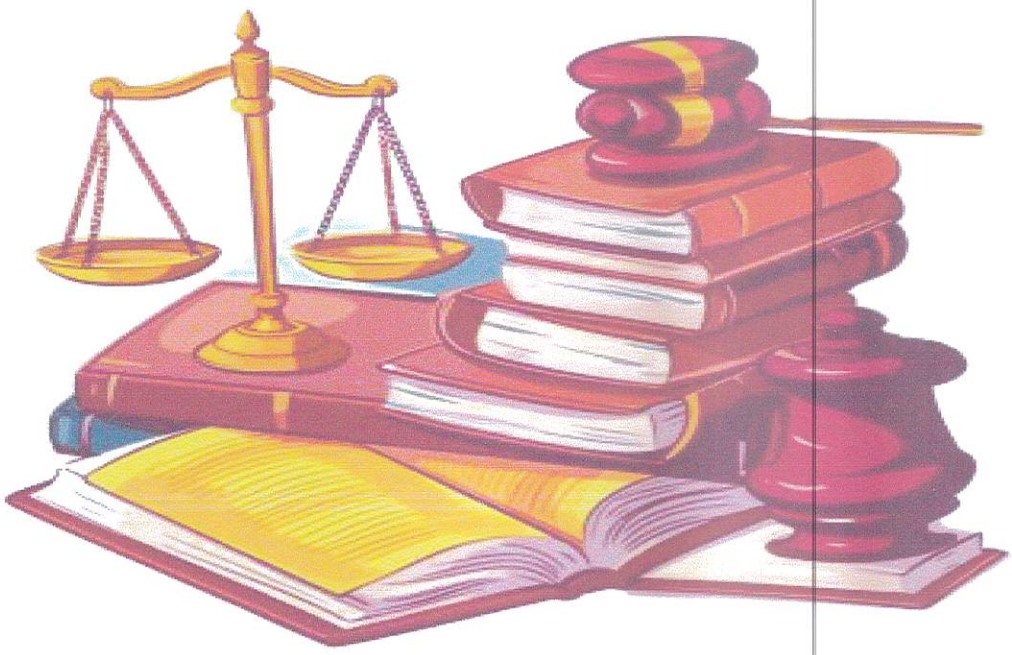
El docente quiere cambiar y mejorar, pero con frecuencia no encuentra con que ni por donde, por ello cuando se le ofrece nuevas estrategias esta dispuesto a analizarlas. Al docente

hay que brindarle la oportunidad para que actualice su manera de entender la educación y su rol en el proceso. Son una necesidad sentida las lecturas de apoyo al proceso enseñanza- aprendizaje, que al menos en este instituto no existen.

En las áreas. Centros y escuelas los directivos, deben asumir un compromiso personal ya que ellos juegan un papel importante al mostrar una actitud renovada y positiva, deben de esforzarse en integrar plenamente los procesos de calidad en el lugar que dirigen y con ello deben lograr promover el apoyo e involucramiento de toda la comunidad a su cargo.

Sería conveniente revisar los perfiles y las funciones de los directivos de este instituto para que se actualicen las mismas y con ello propiciar que se involucren para ser los actuantes en la transformación hacia lograr la calidad educativa.

SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN



TERCERA LÍNEA DE TRABAJO

REESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS, NORMAS, SISTEMAS, CRITERIOS Y ESTRUCTURAS DE MANDO. QUE IMPACTAN EN LA MODERNIZACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y A SUS EJES FINANCIEROS

El sistema de administración y gestión en el instituto politécnico nacional ha sido desde su creación, de arriba hacia abajo. Es la parte superior la que determina y los niveles inferiores simplemente ejecutan. De eso se infiere que los sistemas de premio y castigo que van asociados a una administración de

ese tipo permean todos los niveles, hasta llegar al nivel de plantel y por ende al de aula.

Las organizaciones con estas características el espacio para la innovación desde abajo es sumamente reducido, por no decir que nulo. Si se decide en la parte superior que es conveniente un cambio, este tiene que ser general y aplicarse de manera simultanea en todas las áreas, centros y escuelas. La experimentación es escasa y por consiguiente el ritmo de innovación; esto es, la incorporación de nuevos métodos, recursos y tecnología es sumamente lento, aunque paradójicamente también es cierto que el excesivo control resulta por sí mismo ineficaz como método de control.

Este esquema de organización que tiene el instituto, permite con mayor facilidad realizar toda una reestructuración de proyectos que no tiene impacto directo en la actividad sustantiva y por ende pueden ser susceptibles de manejar

En esta tercera línea de trabajo, se tendrá identificado (una vez concluidas las dos primeras líneas del programa) los proyectos que no tienen por su aplicación nada que sumar a la actividad sustantiva y deben de desaparecer, así como si estos proyectos tienen alguna estructura creada para tal fin, esta debe de suprimirse y como consecuencia redirigir el gasto hacia otra acción de las identificas como de apoyo a la sustantividad del instituto y como las que se han planteado para alcanzar el éxito de la línea de trabajo número dos. Aunado a las partidas identificadas del gasto, que deben de reorientarse.

Habrá nuevos proyectos que se enfoquen a alcanzar los niveles de calidad requeridos en este programa institucional y

que se tengan que apoyar con la idea de sumar soluciones al proyecto y cambiar las formas de hacer más con lo mismo, pero tratando de ser innovadores y de dar resultados

Las normas internas. que de alguna manera deben de modificarse para lograr realizar los procesos que garanticen alcanzar la calidad educativa planteadas en la línea de trabajo 1 y 2, deberán de plantearse en el consejo general consultivo para su aprobación, platicarlo con la dirigencia sindical previa consulta a los docentes, investigadores y administrativos, y publicarse en los medios conducentes en cada caso y que garanticen en todo momento el mejoramiento y cambio educativo propuesto en este programa de trabajo, con absoluto respeto a la comunidad.

Sin duda alguna las normas, criterios y sistemas que se necesiten adecuar, modificar o adquirir y que estarán identificados para apoyar el programa, se tendrán que elaborar, diseñar y en su caso difundir para que la comunidad las conozca y se lleven a cabo, en el caso de los sistemas que se tengan que modificar o adquirir, se realizaran apegados a los principios normativo de las adquisiciones y en la suficiencia y autorización de los recursos presupuestales.

Se establecerán estrategias de comunicación en cada área, centro y escuela para difundir en tiempo y forma la comunicación oficial y que la comunidad este perfectamente bien informada de lo que se realiza o de las decisiones que toman para el mejoramiento del Instituto.

Así, como se realizará el análisis de las estructuras orgánicas del instituto y sus posibles modificaciones para establecer la cultura de calidad, mejorar procesos de trabajo medir

resultados y crear las áreas que den apoyo a lograr los resultados planteados en este proyecto de mejora institucional hacia la calidad educativa.

No quedara una sola estructura sin revisar y adecuar sus funciones para operar de una manera más eficiente y que sean los directores responsables los que supervisen que se cumpla con cada responsabilidad y evaluar los resultados en esta nueva gestión de calidad educativa.

Se plantearán nuevas funciones que hagan más eficientes las estructuras de mando, con un liderazgo de calidad y apegado al principio de resultados y su aporte a la actividad sustantiva, por lo que los funcionarios que asuman estas responsabilidades se deberán al escrutinio de los resultados y su aporte al mejoramiento institucional hacia la calidad educativa.

Los ejes financieros que impacten cualquier modificación de las nuevas acciones propuestas, se adecuarán y en su caso se suprimirán como se expresó en la línea de trabajo 1 y 2.



CUARTA LÍNEA DE TRABAJO

PREVISIÓN PRESUPUESTAL EN LAS RELACIONES LABORALES CON DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, QUE ASEGUREN BRINDAR MEJORES SERVICIOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DEL PREEMPLEO, EMPLEO Y POST-EMPLEO.

Las relaciones laborales con el personal adscrito y que presta sus servicios en el instituto, es de suma importancia para dar vida al mismo, todo esfuerzo humano se ve reflejado en las

acciones de atención y servicio que se brinda a la actividad sustantiva que es la preparación de alumnos en las carreras que se ofrecen en todas las área, centros y escuelas de este importante politécnico.

La presencia docente y del personal de apoyo y asistencia a la educación, investigadores y directivos, forman la planta del personal con la que el instituto politécnico nacional, atiende la educación de calidad que ofrece a los alumnos que se incorporan al mismo.

Se cuidará el respeto hacia ellos y el trato digno a la comunidad, en razón de sus derechos y sus obligaciones, exhortándolos a todos colaborar cada día mejor y a brindar resultados en su esfera de responsabilidad.

Los acuerdos que se obtengan en las mesas de negociación legalmente establecidas para tratar asuntos oficiales y de gremio, una vez acordadas se otorgaran en los tiempos que se establezcan para el efecto y cuidando sobre todo si ese fuera el caso, la autorización oficial para erogar los recursos que se requieran.

Indudable que el desarrollo de este proyecto de la nueva administración traerá consigo el llegar a acuerdos con la representación sindical para acordar las mejores medidas de cambio pensando siempre en las ventajas positivas que esto genere en beneficio de las partes: autoridad y trabajadores.

La necesidad de ofrecer eficiencia a la comunidad. Generará se revisen tramites, tiempos, normas o criterios para facilitar en tiempo y forma, pagos y otorgamiento de prestaciones, así como aquellos otros servicios que se deriven de los mismos.

Para lo cual se tendrá que revisar cada partida de los capítulos de gasto que sustenten el otorgamiento o pago de los salarios, servicios y tramites para darles suficiencia presupuestal y evitar con ello molestias o conflictos de cualquier índole.

Los recursos presupuestales que se deriven de lo comentado y acordado, deberán de solicitarse en tiempo y forma para realizar el otorgamiento o pago correspondiente, estableciendo calendarios de solicitud en la disponibilidad y autorización, con las instancias administrativas que correspondan.

Todo aquel servicio o tramite del preempleo, empleo y post-empleo, deben de formar parte del gasto presupuestado para que se atienda eficientemente, tendrá un énfasis mayor los tramites y otorgamiento de aquellos trabajadores que se decidan jubilarse para que en el marco de la ley y de prestaciones se les otorgue lo correspondiente y no exista retraso o demora en su disfrute.

Las revisiones a aquellas incidencias, en razón de las justificaciones que afecten el salario, se deberán realiza en estricto apego a lo que establece el marco jurídico sobre el particular, haciendo del conocimiento del trabajador lo acontecido.

Necesario establecer el estudio funcional de cada puesto departamental que se encarga de estos asuntos en las áreas, centros y escuelas para revisar lo que realizan y como se realiza para estimar tiempos de respuesta y eficientar el servicio.

Se solicitará al personal a cargo de los servicios en todas las áreas, centro y escuelas de este instituto, ofrezcan su mejor esfuerzo en el cumplimiento de estos trámites para eficientar los tiempos de respuesta y con ello, garantizar su atención pronta y expedita y no dejar tramites inmediatos para después y que pueda representar demora u inconveniente al usuario.

Los tramites de contratación deberán de revisarse en razón de tiempos en el pago y buscar se hagan en el menor tiempo posible para garantizar la eficiencia en el servicio. Se les pedirá a los directivos poner una atención primordial a este tipo de tramites, ingreso y jubilación y evita la demora en su ejecución. Para ello también se contemplará un mecanismo y orientación al personal que atiende estos servicios.

Todo aquel personal que se encuentre a cargo de la realización de estos trámites, en las áreas, centros y escuelas se les proporcionara una capacitación sobre cada etapa del proceso administrativo del preempleo, empleo y post-empleo a realizar en cada tramite, para garantizar la eficiencia en tiempo y forma evitando con ello el retraso en su otorgamiento. Acercar más la solución a los lugares donde se realiza el trámite.

Se les invitara a los funcionarios para que estén al pendiente de todo tipo de tramite para que si es necesaria su firma o un sello este se haga de inmediato y se priorice su atención. Evitando el retraso. Hacer la función más eficiente.

TERCER AÑO DE GESTION



QUINTA LÍNEA DE TRABAJO:

AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EQUIPO Y APOYOS EDUCATIVOS HACIA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA DEMANDA EDUCATIVA.

Este trabajo de consolidad los resultados educativos con el prestigio de una institución de educación genera la imagen de instalaciones modernas, equipadas y dotadas de espacios agradables para el desarrollo integral del educando (considerando instalaciones deportivas o de esparcimiento). Se cumple hoy en términos generales

En mas de aproximadamente 8 años si no es que más el instituto politécnico nacional, no se ha podido transformar en cuanto a la infraestructura física con la que cuenta en sus más de 82 áreas académicas y solo se hacen mantenimiento en general descuidando las reparaciones mayores y solo también se atienden las emergencias por los sismos que se presentan en la ciudad y que afectan uno que otro inmueble.

Mayúsculo reto, es el que se tenga un presupuesto específico autorizado por el gobierno federal para este rubro y de esta naturaleza. El instituto tiene que hacer malabares con los recursos autorizados, sin contar con que, la modernidad y el desarrollo del conocimiento requiere de otras carreras de acuerdo con la demanda social y eso implica la construcción de nuevas escuelas e instalaciones.

Es necesario contar con un programa de reparación y mantenimiento preventivo que garantice año con año tener instalaciones adecuadas para el desarrollo del servicio educativo de estos 82 inmuebles.

Un segundo programa de ampliación de instalaciones y modificación de algunas otras áreas en el mismo lugar de estos inmuebles que ya se tienen y que permitan brindar un mejor servicio asegurando sobre todo lo mas elemental de la demanda educativa, el cupo extendido y la demanda nacional de ingreso.

El tercer programa será la atención del crecimiento de escuelas, centros y áreas que se contempla en el desarrollo institucional para acercar el conocimiento a los estados donde existe una mayor necesidad y demanda de formación politécnica por las necesidades del desarrollo de la política

social y de profesionistas en materias del conocimiento específicas de las regiones en el interior de la república.

Es importante mencionar que esta línea de trabajo no solo plantea estas necesidades si no también el costo del equipamiento en cada nuevo centro y la contratación de personal directivo, docente y administrativo con el que, mínimamente cumpla para otorgar el servicio.

Los costos están en razón del tamaño del inmueble, las aulas y oficinas, que se construyan sin contar en que tiempo se tienen disponibles y que en algunos casos si no es que siempre, hace adecuar dichos presupuestos a la economía del momento, que altera el diseño del presupuesto original porque hay que sumarle la carestía de cada instalación y equipos, que hace variar los costos de cada operación.

En estos rubros habrá que prestar atención a la distribución de los materiales de manteniendo y reparación para que estos sean supervisados y se apliquen en las necesidades de las instalaciones y no permanezcan por tiempo guardados y se hagan obsoletos o se pierdan, de ahí la cultura de los directivos de actuar como lideres de calidad para aplicar, aprovechar y supervisar lo suministrado en cada área, centro y escuelas de este instituto.

Es conveniente se tenga un proceso de control de inventarios y entrega de distribución hacia las instalaciones requirentes y se supervise físicamente su aplicación o utilización para que se pueda comprobar el gasto y su aprovechamiento.

Esto también debe de aplicarse en todas las áreas involucradas para que prevalezca el sentido de

responsabilidad, así como en las instalaciones del instituto se garantice la aplicación oportuna de los apoyos de mantenimiento preventivo y de construcción. Con una visión de calidad.

Este programa tendrá que rendir cuentas y garantizar resultados que cada año de gobierno se presenten. Por lo que me comprometo de ser elegido, a garantizar su puesta en marcha, así como realizar todas aquellas acciones necesarias para lograrlo y utilizar los recursos presupuestales con honradez y conducirme con responsabilidad para continuar garantizando la calidad de los egresados y engrandecer el prestigio del instituto politécnico nacional.



¡La técnica al servicio de la patria!

E.- CARTA DE EXPOSICION DE MOTIVOS

CARTA DE EXPOSICION DE MOTIVOS

Aspirar a ser el Director General del Instituto Politécnico Nacional, es el máximo deseo de un egresado formado en alguna escuela de este instituto, lo que me motiva a pensar que puedo ser el siguiente. Tengo una vida entregada a este maravilloso instituto, impartiendo catedra y ocupando puestos de dirección menores, pero donde se realizan los trabajos y se conoce con mayor detalle la gestoría y la toma de decisiones que hace que la dinámica administrativa se complemente con la docencia y le den vida a las acciones que se realizan en el mismo. Me impulsa la emoción de demostrar que por primera vez en su historia el Instituto Politécnico Nacional, pueda ser dirigido por un administrador formado en una de sus escuelas, la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y administrativas, conocida por las siglas, UPIICSA y con experiencia publica de dirección y aquella conocida durante mi trayectoria en su estructura organizacional al formar parte de la misma. La historia nos dice que han sido diferentes profesiones las que han dirigido los destinos de este Instituto, pero nunca, un egresado politécnico versado en la materia para administrarlo y de formación administrador industrial y con muchos años impartiendo clases.

Tengo una formación de administrador, con conocimiento financiero, de fiscalización, de organización, toma de decisiones y de relaciones laborales, entre otras, además de una formación docente en la impartición de catedra y conocimiento en el aspecto académico por muchos años de lo que se hace en este Instituto, soy producto del esfuerzo y la dedicación.

No formo parte de grupos de poder, que han venido gobernando este Instituto, no tengo compromiso con nadie que no sea con aquellos que con su trabajo han hecho grandioso este instituto y de aquellos que, con su responsabilidad y cariño, lo demuestran día con día pensando en lo que les ha brindado para tener una vida mejor.

Estaré al pendiente de que dichos grupos de poder, no tengan injerencia en las decisiones del Instituto y que solo se limiten a brindar colaboración sin intereses personales o de grupo, no formaran parte de la nueva administración. habrá nuevos funcionarios con perfiles diferentes.

De ser seleccionado, pondré todo mi empeño y dedicación a administrar al instituto, de tal manera que los recursos federales asignado al mismo, tengan un destino apropiado y que aquellos gastos que no representan la sustantividad de la operación se limiten o desaparezcan, esto incluye los recursos propios, el gasto deberá de fiscalizarse con propiedad y ser justificado para su utilización. No se harán gastos que no tengan como fin el propiciar se cumpla con las metas tanto académicas como administrativas y de infraestructura y mejoras de la misma. La atención sustantiva en la impartición de clase, los materiales y equipo para la atención del alumno se privilegiará y se vigilará su entrega y manejo.

Reorientaré las estructuras orgánicas para no hacerlas elefantes blancos sin utilidad y que, en las Áreas, centros y escuelas, las funciones sean lo suficientemente ejecutivas y se trabaje con calidad y resultados. Se aprovechará a la Gente con experiencia hecha en las escuelas o en su caso admitir a los que cumplan con el perfil, aun siendo externos, pero siempre con la finalidad y el compromiso de que enseñen y preparen a nuevos funcionarios,

Impulsare la cultura de la formación de cuadros directivos que le den sustento con honradez y cariño a la función pública y se cumpla con los propósitos por lo que se les haya invitado a ocupar un puesto público y que sirva para que con su ejemplar desempeño puedan honrar el que se les tome en cuenta en el futuro inmediato a ocupar mejores posiciones de decisión y sean los próximos directores Generales. Se modificarán perfiles y demás ordenamientos para que esto se haga realidad y se invite a la comunidad politécnica a participar en cargos y puestos directivos. Una verdadera carrera de trabajo.

Esta nueva administración estará formada por verdaderos trabajadores que deseen ser directivos y que bajo los principios de honradez y honestidad quieran hacer de esta actividad el marco de su superación y cambio de vida, se convocará a todos los trabajadores o externos en su caso, en una amplia difusión para que presenten sus aspiraciones de formar parte de este proyecto politécnico.

En el aspecto académico se reformularán contenidos y programas de estudio en los casos en que así se requiera e invitare a los maestros a participar para que estas acciones que realicen, les sea considerado para su promoción, mejora laboral y académica. Por lo que se tendrá que actualizar el marco laboral de condiciones generales y de perfiles y se buscará que los proyectos y aspectos académicos sean considerados todos los maestros que así lo deseen para que no sean unos cuantos los beneficiados, si no la mayor parte en proyectos de titulación, exámenes profesionales y proyectos de investigación. Continuaremos con la certificación de calidad de nuestros contenidos de carreras y nuestra proyección internacional como instituto de primer nivel en la preparación de sus alumnos. Se preferirá a perfiles que en el caso de los maestros cumplan con un mínimo de Maestría y en los administrativos los que marque el perfil, sin excepciones.

Estableceré el vínculo con los investigadores que prestan sus servicios en el instituto para reformular los programas de investigación que tengan como finalidad primordial el impacto a la sociedad y poner la técnica al servicio de la patria, se continuara con los apoyos de colaboración con las demás Instituciones educativas y dependencias de investigación y desarrollo de tecnología, en el marco de un programa de colaboración nacional, en que el Instituto participe activamente en la solución de los problemas nacionales

De acuerdo con los avances y necesidades del mundo globalizado se analizará la creación de nuevas carreras no solo en el plano tecnológico sino también de las

ciencias sociales. Habrá nuevas aperturas de escuelas en los estados donde exista una demanda creciente por las nuevas tecnologías y donde la técnica lo respalde y se realizarán las peticiones presupuestales para que el proyecto tenga solidez.

Se pondrá atención a todos los centro y escuelas para emprender un plan ambicioso de amplitud y mejoramiento de sus instalaciones y con ello asegurar la creciente demanda y cobertura de alumnado en las carreras preferentemente con mayor demanda y en cuanto a la contratación de nuevos docentes y administrativos, o en su caso, el cambio de centro de trabajo para apoyar estas acciones.

En el aspecto administrativo, se continuará dando los servicios con atención, respeto y eficiencia en todos los trámites que implican un beneficio inmediato a toda la comunidad y se revisaran todos los servicios desde el preempleo, empleo y post-empleo, eficientando los tiempos de respuesta y el gasto para tener cobertura de ellos, sin demora.

Le pediré a todo el personal administrativo su colaboración para eficientar la atención de los servicios en cada área, centros y escuelas, revisando condiciones de trámites y de resultados, para mejorar tiempos de respuesta, su participación es importante en la atención sustantiva de las actividades en este instituto.

Aseguraré que los compañeros Administrativos y docentes tengan una jubilación honrosa y se agilizaran los tiempos de entrega de los beneficios a que tengan derecho, poniendo atención en la suficiencia de recursos para su atención y disfrute de los mismos.

Los programas de promoción docente y administrativos se revisarán, siempre en el mejor de los casos buscando beneficios para todos y tratando de simplificar documentos innecesarios, basados más en resultados y en la disponibilidad de los recursos.

Las relaciones con los sindicatos en las áreas, centros y escuelas serán de absoluto respeto y apegado siempre a lo que establece el marco normativo y de condiciones generales de trabajo y leyes aplicables, no se harán acuerdos en aspectos que sean actos de autoridad, y siempre trabajando por el bienestar de todos, tanto del instituto como del personal que en el labora, sea docente o administrativo.

En las revisiones salariales y de condiciones generales, se hará siempre apegado al principio del derecho laboral e institucional y de acuerdo con la política nacional de la autorización de recursos, respetando los acuerdos que de ella emanen, siempre y en beneficio de todos.

finalmente, invitare a todo el personal que se sume a las acciones que beneficien a todos, bajo el principio de la rectitud, el cumplimiento de funciones, la honradez y el respeto mutuo en el trato y privilegiando los resultados en beneficio de la comunidad.